

193
8033
1982

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

PB 0945

REPUBLICA DE PANAMA
13-02-12
PB 0945
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
No. 530905

PAG. 1
// YACORPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 26393

----- QUE LA SOCIEDAD : -----
ASHTONVILLE RESOURCES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 626735 DOC. 1394710 DESDE EL
VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GEORGE ALLEN
2) CARMEN WONG
3) YVETTE ROGERS
4) JACQUELINE ALEXANDER
5) VERNA DE NELSON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
SUB-SECRETARIO
SUB-SECRETARIO

GEORGE ALLEN
YVETTE ROGERS
YVETTE ROGERS
CARMEN WONG
JAGUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESOERERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:02:42 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 26393
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016640
FECHA: Miercoles 08, Febrero DE 2012
// YAORPAZO //

ELIZABETH GUIJADA F
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

13 FEB 2012

ó EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

**Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento**

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FIRMATA PREVISTA EN EL ARTICULO 5 DEL
ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA CENA QUE ANTECEDE
ES ORIGINAL AL DOCUMENTO QUE PRESENTA ANTE MI EN LA

CUENCA, DE ... 12 MAY. 2017 DE 3



Dr. Eduardo Palacios Muñoz